



DECRETO U. DE C. N° 2002 003

**VISTO:**

La nota N° 005/2002 de 03.01.2002 del Sr. Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98/306 de 31.12.98; N° 98/102 de 14.05.98., y lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. **EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO**, por el período de tres (3) años, a contar del 01 de marzo de 2002.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 04 de 2002.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt

95-186